

Guayaquil, Abril 20 del 2009

Sefiores  
**JUNTA DE ACCIONISTAS DE JEDDIM CIA. LTDA**  
Ciudad.

Sefiores Accionistas:

En el ejercicio de mis funciones de COMISARIO, he auditado los Estados Financieros de esta Compañía JEDDIM CIA. LTDA, al 31 de Diciembre del 2008 de conformidad con el Artículo # 279 de la Ley de Compañías y con la resolución # 90.1.5.3.005 de la Superintendencias de Compañías , los Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia y mi intervención es de dar opiniones contables de acuerdo con Normas Generalmente Aceptadas las mismas que son:

- 1.- Se ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- Se encuentra al día y están actualizados los libros sociales, contabilidad y archivo de la documentación.
- 3.- Las cifras contables y sus operaciones son correctas.
- 4.- Los Estados Financieros son confiables y su elaboración están de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

En mi opinión los Estados Financieros arriba mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la real situación financiera de esta compañía.

Atentamente,

